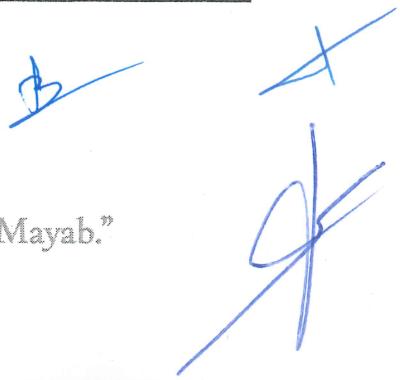


## **CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA DIF TABASCO.**

**Comité de Ética del Sistema DIF Tabasco.**

# **Año 2024**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**



## ÍNDICE

Introducción.....	2
Definición.....	3
Elementos fundamentales para entender la Perspectiva de Género.....	5
Ámbitos en los que se puede aplicar la Perspectiva de Género.....	6
¿Cómo aplicar la Perspectiva de Género en mi centro de trabajo?.....	7
Conclusión.....	9

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

## Introducción

El Comité de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, con base en el estudio relativo al “Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género”, derivado de la “Encuesta de Cultura Institucional con Perspectiva de Género”, misma que fue dirigida a conocer las percepciones y opiniones de las personas servidoras públicas de este organismo descentralizado, realiza el presente documentos, en el que se proponen diversas acciones que permitirán a las unidades administrativas que conforman este ente público incorporar en sus tareas y políticas internas, criterios de igualdad institucional y laboral.

Lo anterior, representando una meta establecida en el Programa Anual de Trabajo 2024, y constituyendo un reto para todas las personas servidoras públicas con la finalidad de establecer una cultura institucional sin discriminación al sexo femenino, creando un eslabón hacia un desarrollo con equidad.

2

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

## Definición.

La palabra “perspectiva”, hace referencia a una forma de ver o analizar una determinada situación o de tener un punto de vista. Es decir, se trata de analizar la forma en la que la sociedad entiende que deben comportarse los sexos. Por ejemplo, se asocia el hecho de que la mujer deba ocuparse de la casa y familia, mientras el hombre debe ser el proveedor, traduciéndose esto a una desigualdad social.

Mientras que por “género”, podemos entenderlo como a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres. La importancia del concepto género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos, toda vez que el sexo se refiere a lo biológico y el género a lo construido socialmente.

3

La perspectiva de género subraya distintas diferencias, tales como

- Las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales.
- Las desigualdades sociales colocan a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres.

En México y muchos otros países, las mujeres viven en situación de desventaja social y económica con respecto a los hombres, lo que conlleva a un limitado acceso a oportunidades, bienes y recursos, hecho que les impide desarrollar al máximo su potencial productivo y social.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”



La perspectiva de género se ha vuelto importante en los últimos años como principio orientador para el diseño de leyes, normas, planes de desarrollo y políticas públicas que impactan en la vida de las mujeres.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en su artículo 5º, fracción VI define la perspectiva de género de la siguiente manera:

**“La metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.”**

4

Por su parte la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, en el artículo 5º, fracción IX, la define como:

**“Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

## **económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones"**

En tanto, los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación e los programas presupuestales federales, como:

**"la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género".**

5

Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

### **Elementos fundamentales para entender la Perspectiva de Género.**

- Reconocimiento de que la forma de ver el género puede ser diferente dependiendo de las "sociedades" y de las "épocas".
- Análisis relativo a que el género nos atribuye, socialmente, unas determinadas características.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."**

- Existencia de una desigualdad entre lo femenino y lo masculino, de forma que predomina lo masculino.
- Influencia del género en muchos ámbitos como la economía, el trabajo, la educación, las relaciones entre hombres y mujeres, etc.
- La idea de que el género se ve influido por otros elementos como la edad o el estado civil.
- La base de la perspectiva de género es la búsqueda de la igualdad para evitar situaciones de marginación, violencia e injusticia.

### Ámbitos en los que se puede aplicar la Perspectiva de Género.

**Trabajo.** En el ámbito laboral existen numerosas desigualdades en cuanto al salario, o al acceso a puestos de mando o directivos. Una manera de combatir este problema data en la elaboración de políticas públicas que apuesten por la transparencia en cuanto a los salarios que se pagan a hombres y mujeres. Cuando se aborda el sexismo, o la discriminación basada en el sexo, se enfrentan situaciones de negación, por ejemplo, el racismo dentro del mundo laboral aparece como una muy evidente discriminación, ya que resulta absurdo tomar en cuenta el color de la piel para el desempeño de un trabajo. En cambio, en relación a las mujeres, hay presunciones culturales sobre su "debilidad física", su "vulnerabilidad" durante el embarazo o su "papel especial e insustituible" para cierto modelo de familia.

6

**Salud.** En el ámbito de la salud la perspectiva de género se refiere a la necesidad de reconocer las diferencias entre hombres y mujeres, de forma que los resultados y los riesgos sanitarios pueden ser diferentes. Hasta hace

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”



poco tiempo la salud pública, en el caso de las mujeres, se enfocaba en el embarazo y el parto, pero es necesario un punto de vista más amplio, de forma que se cuide la salud de la mujer en todo momento.

**Educación.** Las escuelas pueden ser uno de los principales elementos para educar a las futuras generaciones en igualdad de género, de forma que se corrija cualquier tipo de desigualdad social. Desde hace muchísimos años, en los libros de texto de educación básica, podíamos observar las representaciones sexistas, donde las mujeres aparecían realizando tareas domésticas y los hombres desempeñándose laboralmente.

### ¿Cómo aplicar la Perspectiva de Género en mi centro de trabajo?

- Reconocer expresamente que existe una desigualdad entre hombres y mujeres.
- Analizar las necesidades de las mujeres.
- Ver las capacidades técnicas desde la perspectiva de género.
- Generar espacios para el debate entre hombres y mujeres.
- Aplicar la perspectiva de género a la hora de no discriminar a hombres y mujeres en la fase de reclutamiento.
- Otorgar las mismas oportunidades de promoción a hombres y mujeres.
- Asegurarse de que la retribución salarial es la misma para ambos géneros según el puesto de trabajo ocupado.
- Reprender y denunciar actitudes machistas en el espacio laboral.
- Dar la misma importancia a las opiniones de ambos sexos, sin ser condescendiente o acallar las opiniones del sexo contrario.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

- Promover cursos sobre diversidad e igualdad.
- Poner en marcha protocolos para prevenir el acoso sexual o por razón de género.
- Desarrollar políticas internas de apoyo y ayuda a las víctimas de violencia de género.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

## Conclusión

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Por más que la igualdad entre hombres y mujeres esté consagrada en el artículo 4º de nuestra Constitución, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones. El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad. Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades.

Lo más importante a comprender es que una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al retirar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género.

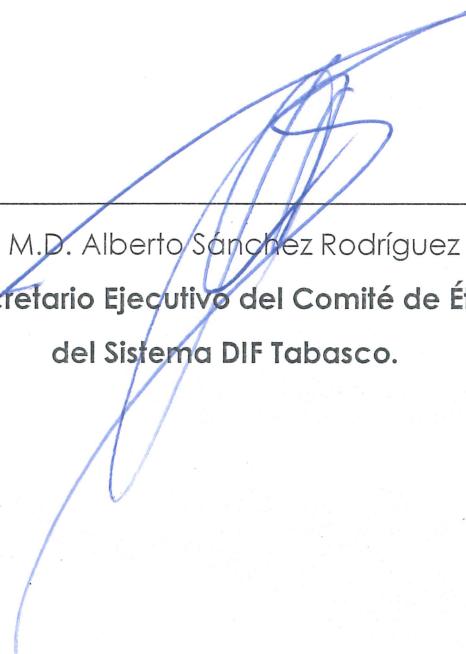
9

***“El documento de Cultura Institucional con Perspectiva de Género en el Sistema DIF Tabasco, fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 5 de Septiembre de 2024, por unanimidad de votos de los integrantes que en ella intervinieron”.***

  
Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz  
**Presidenta del Comité de Ética del  
Sistema DIF Tabasco.**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**





M.D. Alberto Sánchez Rodríguez

**Secretario Ejecutivo del Comité de Ética  
del Sistema DIF Tabasco.**



Lic. Daniela Saraí Ruiz Vértiz

**Secretaria Técnica del Comité de Ética  
del Sistema DIF Tabasco.**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**